

Perspectivas de desarrollo para la

FACULTAD DE MUSICA

del Instituto Departamental de Bellas Artes

Por: Jaime Humberto Quevedo y Hernando Restrepo

Antonio María Valencia - Antecedentes Históricos

En 1932 Antonio María Valencia funda el Conservatorio de Cali. La ciudad era, por entonces una urbe de vida provinciana aislada de las grandes voces del progreso occidental en la que apenas comenzaban a esbozarse los medios masivos de la cultura como el cine, la radio y el disco. La música se vivía casi exclusivamente en los aires de salón, interpretados por pianistas y pequeñas agrupaciones instrumentales que integraban músicos de muy escasa formación académica.

El impacto pedagógico del maestro Valencia se convierte, entonces, en el punto de partida de una nueva cultura musical en la región y el Conservatorio en su principal protagonista. Valencia, pianista, compositor y pedagogo, formará y dirigirá durante veinte años a un grupo de músicos que a su vez se convierten en el eje académico de la Institución.

Logra el reconocimiento nacional del Conservatorio cuyo Plan de Estudios aprueba, en 1942, al Ministerio de Educación Nacional y a su muerte, en 1952, sus alumnos reciben el legado de una institución sólida en la que ejercerán la docencia y dirigirán el proceso formativo por más de dos décadas.

Si bien la formación de instrumentistas con destino al floreciente mercado ocupacional (Orquesta Sinfónica, Bandas Nacionales y ejercicio docente) fue uno de los objetivos básicos de la Institución, por diversas razones sus alcances no colmaron las expectativas y las metas, en tanto que a 1980

la población de graduados y egresados se concentra en un altísimo porcentaje pianistas, guitarristas y cantantes.

En la década de los 60 se propusieron alternativas de ajuste académico como la creación de la Orquesta de Cuerdas de Cali, en 1963, y la anexión, en 1968, de la Banda Departamental del Valle al Instituto de Bellas Artes.

La decisión de adscribir la Orquesta al Conservatorio tuvo como propósito central convertirla, a largo plazo, en una orquesta sinfónica conformada por docentes instrumentistas y en una alternativa para la práctica grupal de los estudiantes.

Igual suerte correría la vinculación de la Banda Departamental que a pesar de seguir adscrita al Instituto de Bellas Artes, durante mucho tiempo no tuvo nexos efectivos con el Conservatorio.

Estas vagas relaciones entre la academia y las agrupaciones artísticas afectaron directamente el desarrollo de los programas, en tanto que las decisiones de articulación del ejercicio docente e instrumental, no estuvieron acompañadas con las estructuras curriculares ni con los sistemas pedagógicos y metodológicos.

La falta de visión para la administración del programa en las décadas inmediatas a la muerte del maestro Valencia y la inoperancia institucional para aclimatar la academia a las nuevas exigencias de la educación superior en Colombia, dieron al



traste con un plan de estudios que en su época fue de gran actualidad artística y pedagógica.

Adicionalmente, la contratación del mismo grupo de instrumentistas en estas agrupaciones musicales, hizo más evidente la independencia del ejercicio instrumental y el docente.

El Programa de Ejecución Instrumental.

En 1979 bajo la rectoría de María Antonia Garcés se planteó la urgente necesidad de transformar al Instituto de Bellas Artes en una institución de estudios superiores y el Conservatorio, bajo la dirección del Maestro Mario Gómez Vignes, diseñó el plan de estudios en Ejecución Instrumental, cuya licencia de funcionamiento se otorga en 1986 y su aprobación, con algunas modificaciones de Jorge Zorro, en 1988.

En 1992, bajo la dirección de Jaime Humberto Quevedo y con la asesoría de Hernando Restrepo se plantearon modificaciones y ajustes al programa, los cuales fueron acogidos por el ICFES y que están aún vigentes.

Opciones a valorar.

El desarrollo de las carreras de formación musical a nivel de pregrado en el Departamento del Valle, está limitado a las iniciativas de la Facultad de Música "Conservatorio Antonio María Valencia", inicialmente y a la Licenciatura en Educación Musical, que se abre posteriormente en la Universidad del Valle.

Hasta ahora las dos instituciones enfrentan limitaciones tan relevantes, como el no contar a nivel regional y nacional con especialistas en dirección, investigación musical, teoría y pedagogía que las apoyen.

Es una condición necesaria vincular docentes extranjeros y de otras regiones del país de calidad artística y pedagógica, para promover y desarrollar un verdadero nivel de formación superior.

Por otra parte, el incipiente desarrollo musical de nuestra región y la escasa infraestructura de apoyo son escenarios que limitan el avance de nuevas alternativas y que por lo tanto frenan el proceso de cualificación de la calidad que apenas se gesta a nivel superior.

Es exactamente la perspectiva de la calidad, la que nos exige una reflexión sobre la clase de programas que se desarrollan, su orientación, las necesidades a las que responden, los elementos sobre los que se construyen, así como los logros y los resultados que se proponen y se obtienen.

A nuestro entender y por las nuevas realidades de la región, se hace urgente crear las condiciones reales para esta respuesta, generando oportunidades y espacios que garanticen el desarrollo de las disciplinas de la Ejecución Instrumental, canalizando, fortaleciendo y trascendiendo los límites de la práctica instrumental, referencia de la práctica del oficio musical que conduzca hacia la práctica de una profesionalización artística musical. Es decir, se debe revisar seriamente el enfoque del



programa hacia la formación de Instrumentistas Solistas únicamente.

La búsqueda de soluciones viables y de alternativas para la formación de coros escolares, bandas escolares, orquestas juveniles, así como la búsqueda de docentes instrumentales, teóricos e investigadores con un sólido fundamento y una formación profesional, son una exigencia de cualificación y de desarrollo artístico musical en la región. Además, es nuestro compromiso institucional,

recuperar y dinamizar los espacios formativos que se han ausentado por décadas en la formación de músicos profesionales, con capacidad de asumir el desarrollo cultural y su dinámica en la región.

LA EJECUCION INSTRUMENTAL

La carrera de formación profesional en Ejecución

profesional de Ejecución en las pocas agrupaciones profesionales de la región, cuyas opciones laborales ya están saturadas. En la práctica esta situación restringe y limita en forma injustificada la acción profesional de los instrumentistas calificados, en tanto que las necesidades de servicio profesional de instrumentistas profesionales con formación en dirección y con capacidad para conformar grupos instrumentales, o corales; con capacidad, conocimiento y condiciones para la producción musical, para la docencia instrumental o para la formación teórica; representan una demanda continua que requiere de profesionales que asuman esa labor, con las condiciones necesarias para liderar y desarrollar proyectos específicos en cada región.

LA PROPUESTA

El programa de formación instrumental vigente en la Facultad de Música, permite implementar alternativas simultáneas y paralelas de ENFASIS que posibilitan la expansión y cualificación de saberes específicos en las áreas de dirección, teoría musical y docencia instrumental.

Las áreas en las cuales tendrá lugar del desarrollo curricular tienen una relación directa con la ejecución instrumental y están orientadas a fortalecer y a especializar en el ENFASIS la cualificación profesional del instrumentista, de acuerdo con sus condiciones e intereses individuales por el énfasis. Esto se da como respuesta calificada a las necesidades de desarrollo del área en la región.

Se trata de promover el desarrollo del programa de formación de instrumentistas profesionales hacia la ejecución instrumental con énfasis en: Dirección de Coros y Bandas, Teoría y Licenciatura Instrumental, así como también fortalecer el programa de Ejecución Instrumental hacia la formación de Instrumentistas Solistas de alta calidad artística y profesional.

El ingreso y la ubicación formal en los énfasis estará determinado por los requisitos y las condiciones afines con estos énfasis, para garantizar que los aspirantes, tienen realmente las condiciones requeridas para cada programa.

Los énfasis se sostienen en el programa superior vigente y representan la apertura de posibilidades potenciales, de formación del Instrumentista, en campos laborales profesionales potenciales, que hoy requieren de una intervención calificada.



Instrumental que se desarrolla en la Facultad de Música "Conservatorio Antonio María Valencia" responde a necesidades y expectativas de cualificación artística musical que se constatan y se desarrollan en el tiempo únicamente con la ejecución instrumental; sin embargo esta opción cubre de manera parcial una necesidad mucho mayor, pues el desempeño de buenos instrumentistas, que no son necesariamente solistas, está limitado y restringido a la práctica

